MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. __05__

Bogotá (Cundinamarca), JUNIO- 2026

1. **CONTRATISTA**	Nombre completo: EULALIA MEDINA QUITIAN Identificación 28437585 Dirección: CALLE 43A No. 2-34 SUR- ESTE -BOGOTÁ Teléfono de contacto 3138712395 E-mail de contacto: Eulaliamedinaquitian@gmail.com
2. **SUPERVISOR**	Nombre completo: Cargo: Oficial de Convertibilidad-DICOT Resolución de nombramiento (00000480 de 20 de ENERO de 2026) Teléfono de contacto 3228987730 E-mail de contacto: Adilsson.perdomo@ejército.mil.co
3. **No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. del contrato 404--CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 2/01/2026
4. **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De la Póliza: 18-44-101112130 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 04/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. **CRP**	No. 46226 Fecha expedición 25 DE ENERO - 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: Comando Financiero y Presupuestal Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-003-009 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $ 47.387.233
6. FECHA **INICIO EJECUCIÓN** CONTRACTUAL	29-ENERO-2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DICIEMBRE /2026
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA EN LA DIRECCIÓN CONTABLE Y DE TESORERÍA
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUA** 10. **LES**	Obligaciones Eepecificas: 1. Ordenar, verificar y efectuar los registros contables de cualquier naturaleza que le sean asignados, en el proceso de depuración de los estados financieros de la DICOT, en los sistemas de información necesarios para la ejecución de la cadena presupuestal verificando las afectaciones posibles de acuerdo con los procedimientos establecidos para la consolidación de los estados financieros. 2. Considerar, difundir y ejecutar las normas contables, presupuestales, tributarias, financieras vigentes a las dependencias, direcciones del cuartel general, de acuerdo con la normatividad vigente. 3. Diligenciar y presentar anexos y notas a la cuenta fiscal mensual, trimestral, semestral y los anuales (que se emiten a la contraloría General

<table>
<tr><td></td><td>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</td></tr>
<tr><td>11. PERIODO DEL INFORME</td><td>JUNIO 2026</td></tr>
<tr><td>12. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>3.Diligenciar y presentar anexos y notas a la cuenta fiscal mensual, trimestral, semestral y los anuales (que se emiten a la contraloría General de la nación de acuerdo con los saldos del balance y presentarlos al contador principal en los plazos estipulados

<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>16</td><td>Revisión egreso</td><td>Revisión egreso No. 022 por valor de $ 833.319.216,95</td><td>Orden de pago 177027826 -22-05-2026</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION</td><td>No. RADICADO</td><td>DESCRIPCION</td><td>FECHA RAD.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		2026	
OBLIGACION	**No. RADICADO**	**DESCRIPCION**	**FECHA RAD.**
4	*Oficio Radicado No. 2026130019136743*	*Respuesta observaciones cuenta fiscal primer trimestre de 2026*	*Se dio respuesta a las observaciones efectuadas pos la DIFIN a la cuenta fiscal de la DICOT correspondiente al primer trimestre de 2026*
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
7	*Acta No. 20261300191593*	*Cruce información recíproca con la Agencia Logística*	*Se elaboró el acta para conciliar la información recíproca con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares*
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
7	*Acta No. 202613001915191*	*Cruce información recíproca con la empresa servicios postales Nacionales - 472*	Se elaboró el acta para conciliar la información recíproca con la empresa servicios postales Nacionales
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	*CGN2016 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES JUNIO-2026*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 138427 recursos de*	*Cifras del Balance de la DICOT*

COFIP

		SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES -JUNIO 2026	*análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 190801 En administración*	*la DICOT*
	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	3		*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 161001 De trabajo*	*Cifras del Balance de la DICOT*
	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	3	*CGN2016 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES -JUNIO*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 165504 Maquinaria Industrial*	*Cifras del Balance de la DICOT*
	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	3	*CGN2016 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES -JUNIO*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección*	*Cifras del Balance de la DICOT*

COFIP

			Equipos de computación	
	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	3	*CGN2016 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES -JUNIO*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 251101 nómina por pagar*	Cifras del balance DICOT
	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	3	*CGN2016 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES -JUNIO*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 251105 Prima de vacaciones*	Cifras del balance DICOT
	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	3	*CGN2016 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES -JUNIO*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 251106 Prima de servicios*	Cifras del balance DICOT
12.VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $ 47.387.233 Valor autorizado a pagar $ 4.513.069,81			

COFIP